



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 014 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 17 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420210038100	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Colpatria	Sin Otros Demandados, Eduardo Alberto Rincon Piñeres	19/12/2022	Auto Decreta - Auto Decreta Dt
08001405301420200043300	Medidas Cautelares Anticipadas	Bancolombia S.A	Adriana Donado Gallego	16/01/2023	Auto Reconoce - Auto Reconoce Personería
08001405301420190049900	Medidas Cautelares Anticipadas	Juan Bautista Castro Hernandez	Sin Demandado, Yaneth Del Rosario Castro Hernandez	19/12/2022	Auto Decreta - Auto Decreta Dt
08001405301420190054900	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Amparo Monsalvo De Marioti	19/12/2022	Auto Decreta - Auto Decreta Dt
08001405301420190045900	Verbales De Menor Cuantia	Hildebrando Cardona Garcia	Inversiones Diaz Rodriguez Hermanos Y Compañia Ltda En Liquidacion	19/12/2022	Auto Decreta - Auto Decreta Dt

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 17 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHANNA TERNERA DIZ

Secretaría

Código de Verificación

3a0bb281-f8a3-4ebf-883c-4e4c24e62cfd